



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 28 FEB 2012

DECRETO EXENTO N° 1198 /

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por **ALCALDIA** en que dispone que el funcionario(a) **CRISTIAN TAPIA RAMOS, CARGO ALCALDE** Grado **40 E.M.**, por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

SANTIAGO, REUNION CON MOP, SUBDERE SERVIU .

desde el 28 al 01 de marzo 2012.

28 y 29 de febrero 2012, con pernoctar	65.637x2 =	131. 274
1 de marzo 2012, sin " "	26.252x1 =	26.252

157.526

PSAJE VIA AEREA POR ORDEN DE COMPRA

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

PAMELA ANDREA PEREZ SAVIERES

SECRETARIA MUNICIPAL



RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PAPC/RAAM/GGC/magt
DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE